



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Jonathan



D.A. EXENTO N° 8.118.-

SAN BERNARDO, 01 de Julio de 2009.-

VISTOS :

- La solicitud presentada por **Pedro Guillermo Pichicon Hueche**;
- El Memorandum N° 767 de fecha 24 de Junio de 2009 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°.- Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 9000154**, del giro: **"Expendio de helados, encurtidos, huevos, frutos del país, frutas y verduras"**, a nombre de **Pedro Guillermo Pichicon Hueche**, C.I. N°: 6.710.819-1, con domicilio comercial en Avda. Padre Hurtado N° 15787, de esta comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. Y Finanzas, Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y trámites que estime pertinentes.



/bna.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/